

Instructivo para entrega de materiales en Ransa por proveedores locales LAS BAMBAS

Instructivo para entrega de materiales en Ransa por proveedores locales para Cliente LAS BAMBAS

1. Entrega/Recepción de carga:

El proceso de recepción de carga se realizará de acuerdo con el Instructivo para la Recepción de Materiales a nivel Ítem.

Es obligatorio que la carga y documentos cumplan los estándares indicados en el instructivo del cliente LAS BAMBAS, caso contrario se procede con el rechazo de la carga.

- Respecto de los documentos: El conductor deberá dirigirse a la zona minera en el módulo de LAS BAMBAS (Modulo ubicado en) y hará entrega de los siguientes documentos:
 - ✓ Guía de Remisión destinatario y SUNAT
 - ✓ Guía de Transportista.
 - ✓ Orden de compra o servicio
 - ✓ Correo de autorización de LAS BAMBAS y número de contrato para el caso de traslados (en copia).
 - ✓ En caso de que la carga sea material peligroso (MATPEL): se requerirá
 - Considerar comunicado Ransa matpel 002-2016(anexo)
 - Hoja de Seguridad en español - requerida por LEY
 - Hoja Resumen en español - requerida por LEY
 - Carga debe ingresar debidamente rotulada - requerido por LEY
 - (ver ejemplos anexos)
 - Carga debidamente rotulado con rombos.
 - ✓ En caso de que la carga sea IQBF: se requerirá los mismos documentos que para la carga MATPEL y además:
 - Formulario Q101 del Proveedor entregado por SUNAT (donde figuran el tipo de producto y las presentaciones autorizadas a comercializar)
 - Se verificará si la presentación entregada coincide con lo indicado en Q101 (punto 5.3)
- Respecto a la carga en físico: La carga debe estar correctamente embalada (paletizada, enzunchada, con stretch film) y rotulada con la Orden de Compra correspondiente.
- Respecto al punto de descarga: De acuerdo al tamaño de la carga el supervisor o almacenero, dirigirá la carga al almacén respectivo.
- Respecto a las Guías de Remisión: Las guías deben indicar el correlativo de los números de ítems, descripción, cantidades y unidades de medidas de la misma manera como indica la orden de compra, la guía de remisión debe ser fiel reflejo a lo indicado en la orden de compra.

Para materiales peligrosos se debe realizar en una guía de remisión por separado, no se debe unir con materiales diversos

- Respecto a la carga en físico: La carga debe estar correctamente embalada (paletizada, enzunchada, con stretch film) y rotulada con la Orden de Compra correspondiente. (Ver ejemplos anexos).
- Respecto a la Guía de Remisión:
 - ✓ Para el caso de las entregas regulares (Orden de compra - Orden de Servicio), Ransa permanecerá con la Guía de remisión destinatario, la guía de remisión SUNAT tiene que ser presentado por el proveedor para su facturación en LAS BAMBAS.
 - ✓ Para el caso de las entregas que son traslados, contratos, consignación, muestras etc., se deberá entregar en RANSA la Guía de Remisión (DESTINATARIO y SUNAT).

2. Horarios de atención para recepción de mercadería en el AT LAS BAMBAS en Ransa

En caso un proveedor que ya cuenta con cita no pueda cumplir con el horario asignado por motivos de fuerza mayor (falla técnica del vehículo, tráfico u otros), deberá solicitar la **ampliación de cita** al **Supervisor de Ransa** (mmunozm@ransa.net) y al correo citasminerias@ransa.net. La ampliación será evaluada en función de la disponibilidad de atención, y podrá ser aprobada o rechazada. La solicitud debe realizarse antes de que la cita programada venza.

En caso un proveedor **sin cita programada** requiera entregar mercadería de manera urgente, la solicitud deberá contar con la **aprobación del Cliente Las Bambas**, con copia obligatoria a los correos siguientes: mmunozm@ransa.net y al correo citasminerias@ransa.net. La preferencia en la cola de atención siempre será para los proveedores que cumplan con el horario de sus citas programadas.

Nota: Toda ampliación debe ser notificada con un máximo de 1h antes del vencimiento para poder ampliar

Horarios

HORARIO DE GESTION DE CITAS		
DIAS	INICIO	TERMINO
LUNES A VIERNES	7:30 a.m.	15:00 pm
SABADO	8:00 a.m.	11:00 a.m.

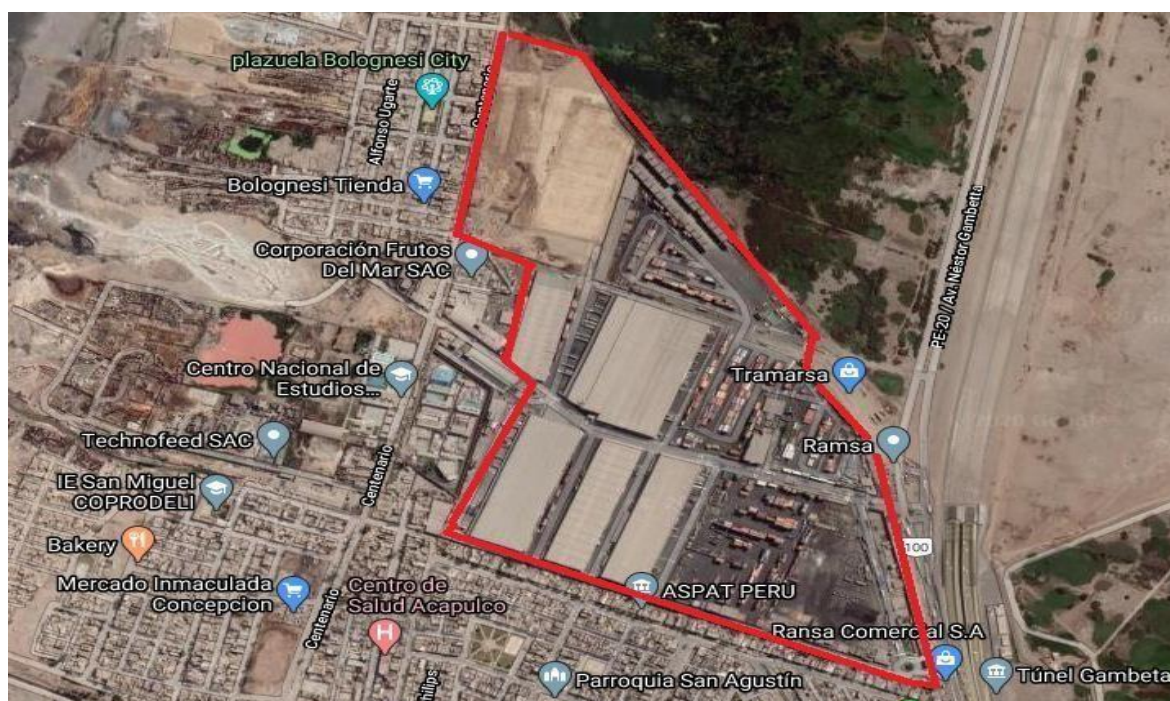
HORARIO DE ATENCION CLIENTE		
DIAS	INICIO	TERMINO
LUNES A VIERNES	7:30 a.m.	17:00 pm
SABADO	7:30 a.m.	12:00 p.m.

HORARIO DE ATENCION PROVEEDORES		
DIAS	INICIO	TERMINO
LUNES A VIERNES	7:30 a.m.	15:00 pm
SABADO	8:00 a.m.	11:00 a.m.

3. Ubicación de nuestro nuevo local

Ransa San Agustín: Av. Nestor Gambetta 3235 Callao.

Plano





Anexos

4. Comunicado MATPEL 002-2016

Se pone en conocimiento que para la entrega de materiales peligrosos en Ransa Comercial S.A.C. se tiene que cumplir con el rotulado adecuado y estandarizado, según esta dispuesto en el DS 021-2008 del MTC. Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

MATPEL REGULADO (R)

Toda mercadería considerada material peligroso (MATPEL) deberá tener los siguientes rótulos (para todos los bultos o envases) y se adjuntaran documentos detallados.

- ✓ ROMBO NFPA,
 - ✓ ROMBO CLASE, según DOT
 - ✓ Numero de UN
 - ✓ Documentación completa; hoja de seguridad (MSDS) (14 a 16 ítems aprox.) y hoja resumen, en caso ser un IQBF la Guía tiene que ser solo por el material a entregar, no mezclar con otros materiales peligrosos o diversos.
- Para mayor detalle pueden consultar el siguiente link <http://www.sutran.gob.pe/materiales-peligrosos/>, donde podrán acceder al

libro naranja de las naciones unidades que detalla en su capítulo 5.2 el Marcado y Etiquetado.

MATPEL NO REGULADO (NR)

Toda la mercadería deberá tener los siguientes rótulos:

- ✓ ROMBO NFPA
- ✓ Documentación completa; hoja de seguridad (MSDN) (14 a 16 ítems aprox.) y hoja resumen.
- Se sugiere que cada proveedor tiene que portar un kit de emergencia básico en caso se derrame su producto, en el trayecto o dentro de nuestro local.
- Esta disposición ya está vigente y como Ransa Comercial S.A.C. está comprometido en brindar un servicio eficiente y seguro a nuestros clientes, nos vemos obligados a exigir se cumpla con lo normado, esta disposición rige desde el 1 de junio del 2016, con un periodo de adecuación de 45 días y queda establecido como obligatorio desde el 18 de julio del 2016.
- Para todos los proveedores de los diferentes clientes que tengan que ingresar productos considerados IQBF, tienen que adjuntar el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados en físico donde figure la dirección de nuestro local Av. Néstor Gambetta km 3235 Callao. Por nuestra parte se comunicara a los proveedores que nos visitan a diario, para que se puedan ir adecuando en cumplir con lo normado.
- Los rótulos tienen que ser en colores según estándar adjunto (observar imagen).

TABLA - DOT

HMIS

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS

ÍNDICE DEL PELIGRO	ÍNDICE DE PROTECCIÓN PERSONAL
4 = PELIGRO FATAL	A [Gloves, Goggles, Respirator]
3 = PELIGRO SERIO	B [Gloves, Goggles]
2 = PELIGRO MODERADO	C [Gloves]
1 = PELIGRO LEVE	D [Goggles]
0 = PELIGRO MINIMO	E [Gloves, Goggles, Respirator]

EFECTOS CRÓNICOS A LA SALUD.
Ver Hoja de Datos de Seguridad del Material Peligroso.

HEALTH SALUD
FLAMMABILITY INFLAMABILIDAD
PHYSICAL HAZARD PELIGRO FISICO
PERSONAL PROTECTION PROTECCIÓN PERSONAL

ROMBO NFPA

4 Mortal
3 Extremadamente peligroso
2 Peligroso
1 Moderadamente peligroso
0 Inouo

4 Menor a 73°F / 23°C
3 Menor a 100°F / 37,8°C
2 Menor a 200°F / 93°C
1 Mayor a 200°F / 93°C
0 No Inflamable

INFLAMABILIDAD
REACTIVIDAD
ESPECIALES
SALUD

OX Oxidante
ALK Alkali
ACID Acido
COR Corrosivo
W Reactivo al agua
Radioactivo

4 Puede detonar en condiciones normales
3 Puede detonar con calor o impacto
2 Reacción violenta con calor o impacto
1 Inestable al calentarse
0 Estable



5. Hoja Resumen de Seguridad

FORMATO DE LA HOJA DE RESUMEN DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

NOMBRE O DENOMINACION DEL REMITENTE: MERCK PERUANA S.A	TELEFONO DEL REMITENTE: 915620420
--	--------------------------------------

DENOMINACION DEL MATERIAL O RESIDUO PELIGROSO A TRANSPORTAR: ACIDO FLUORHIDRICO	CLASE	CLASE 8
	No. ONU	1790
DESCRIPCION: MEZCLA TOXICA AGUDA		

PELIGROS	Muy toxico por inhalacion , por ingestion y contacto con la piel provoca quemaduras graves mantengase en recipientes bien cerrados y en ambientes ventilados
EQUIPO DE PROTECCION QUE DEBE LLEVAR EL VEHICULO	Se recomienda una rigurosa revista de las tareas y condiciones de la obra por parte de un profesional de la seguridad para determinar el nivel de equipo de protección personal apropiado para las mismas Ojo: Anteojos de seguridad para químicos. Cuerpo: Use mangas largas para prevenir contactos repetidos o prolongados con la piel. Respiratorio: En condiciones normales de uso no se considera necesario el uso de un respirador. En áreas mal ventiladas, situaciones de emergencia o si se exceden los niveles de exposición, use un respirador con máscara completa para cubrir la cara aprobado por NIOSH. Manos: Guantes resistentes a los químicos. Pies: Botas o galochas resistentes a los químicos. Otra informacion Guantes de nitrilo o neopreno. Guantes 4H.
ACCIONES INMEDIATAS POR PARTE DEL CONDUCTOR ANTE LA EMERGENCIA	LLAMAR primero a los bomberos 118 y luego comunicar al número de teléfono del área de seguridad de RANSA. Cómo acción inmediata de precaución, aisle el área del derrame o escape como mínimo 50 metros en todas las direcciones. Mantener alejado al personal no autorizado. Permanezca en dirección del viento. Mantengase alejado de las áreas bajas. <u>Ventile los espacios cerrados antes de entrar.</u>
DERRAME	No respire los vapores , aerosoles evitar el contacto con la sustancia asegurese una ventilacion apropiada , evacuar el area del peligro , no tirar los residuos por el desagüe, cubra las alcantarillas, recooger con material absorbente de líquidos y neutralizantes
INCENDIO	Mantener el personal fuera del area del fuego. Llevar el equipo de asistencia contra incendio lleno y con proteccion respiratoria . Echar agua fría a los contenedores expuestos a fuego.
PRIMERO AUXILIOS	contacto con ojos: es recomendable usar una mascarilla que cubra todo el rostro contacto con la piel : remover ropa y zapatos contaminados limpiar el exceso de la piel inmediatamente lavar con jabon y abundante agua. Su produjo quemadura o irritacion echar agua abundante por 15 minutos
TELEFONOS DE EMERGENCIA	Remitente de la Carga Antamina : 217300 Bomberos: 118 Seguridad Ransa: #547668 / 998781008 / #547663 / 998781009

Fecha emision de la Hoja Resumen: 12 Noviembre 2012	Version de la Hoja Resumen: 14,4
---	----------------------------------

ANEXO CANTIDAD Y PRESENTACION: 3 ENVASES DE 1 LITRO C/U

Instructivo para el llenado de la Hoja Resumen de Seguridad

FORMATO DE LA HOJA RESUMEN DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

Instructivo para el llenado de la información

- (1) **NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL REMITENTE:** Se indicará los nombres y apellidos o la denominación del responsable de la realización de la Hoja Resumen de Seguridad.
- (2) **TELÉFONO DEL REMITENTE:** Se indicará el número de teléfono del responsable del llenado de la Hoja Resumen de Seguridad.
- (3) **DENOMINACIÓN DEL MATERIAL O RESIDUO PELIGROSO A TRANSPORTAR:** Se indicará el nombre del material o residuo peligroso a transportar o nombre del grupo de mercancías que presenten dicho riesgo.
- (4) **CLASE:** Se indicará la clase del material o residuo peligroso.
- (5) **No. ONU:** Se indicará el número de ONU del material o residuo peligroso.
- (6) **DESCRIPCIÓN:** Se realizará una descripción muy breve, del estado físico, indicación de una coloración y/o en caso de tenerlo, olor, con el fin de ayudar a la identificación de fugas o derrames.
- (7) **PELIGROS:** Se realizará una breve enumeración de los peligros que presenta el material o residuo a transportar:
 - a. Peligro principal;
 - b. Peligros secundarios y los peligros para el medio ambiente;
 - c. Comportamiento en caso de incendio o de calentamiento (descomposición, explosión, producción de gases tóxicos, etc.);
 - d. Indicar su comportamiento, en caso reacciones con el agua.
- (8) **EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBE LLEVAR EL VEHÍCULO:** Equipo obligatorio para todo vehículo de transporte de materiales o residuos peligrosos.

En caso de transportar materiales de las clases: 1, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2 y 2.3, no es obligatorio llevar líquido para el lavado de los ojos,
- (9) **ACCIONES INMEDIATAS POR PARTE DEL CONDUCTOR ANTE LA EMERGENCIA:** Instrucciones obligatorias para toda operación de transporte.
- (10) **DERRAME:** Se deberá indicar las medidas a adoptarse por el conductor en caso de derrame.
- (11) **INCENDIO:** Se deberá indicar las medidas a adoptarse por el conductor en caso de incendio.
- (12) **PRIMEROS AUXILIOS:** Se deberá indicar las medidas de primeros auxilios a adoptarse por el conductor, en caso, se produzca contacto con los materiales o residuos peligrosos transportados.
- (13) **TELÉFONOS DE EMERGENCIA:** Se incluirá los teléfonos del encargado del remitente en caso de una emergencia, del encargado del transportista en caso de una emergencia, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, del generador o dueño de la carga que pueda brindar información en el caso de presentarse una emergencia.
- (14) **Fecha de emisión de la Hoja Resumen:** Se indicará la fecha en la que se generó la Hoja Resumen de Seguridad.
- (15) **Versión de la Hoja Resumen:** Se indicará el número de la versión de la Hoja Resumen de Seguridad, con la finalidad que el transportista siempre utilice la última modificación realizada.



(16) **ANEXO CANTIDAD Y PRESENTACIÓN:** Se indicará la cantidad y presentación del material o residuo a transportar.

6. Carga de IQBF –Formato Q101 (ejemplo)



Fecha: 16/08/2013

Hora: 12:17:45

Formulario Q101

Solicitud de inscripción en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados Nro. 3182

Estado: EN CALIFICACION - OBSERVADA

Esta Solicitud deberá ser presentada físicamente en las Oficinas de la SUNAT que corresponda a su Jurisdicción, debidamente firmada y con la huella digital del titular o representante legal. Asimismo deberá adjuntar la documentación sustentatoria correspondiente.

Yo, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ con tipo de documento de identidad ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Representante Legal de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ con número de RUC ~~XXXXXXXXXXXX~~ he generado la Solicitud ~~XXXXXXXXXXXX~~ para solicitar la inscripción en el Registro de Control de Bienes Fiscalizados.

Asimismo señalo que la información que se presenta a continuación es verdadera y tiene carácter de Declaración Jurada:

1. Datos del Solicitante

1.1 Información General del RUC

Número de RUC : ~~XXXXXXXXXXXX~~ Razón Social : ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Tipo de Contribuyente : SOCIEDAD ANONIMA Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dirección de Domicilio Fiscal : ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Condición de Contribuyente : HABIDO
Fecha de Inscripción RRPP : 17/05/1993 Nro. de partida Registral : ~~XXXXXXXXXXXX~~

<https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-ingenieracion-solicitudbf/GeneracionSolicitud.htm?hc=dc4cc339204bd125234a0e5fe44c711e6f2...> 16/08/2013

5.3 Presentaciones

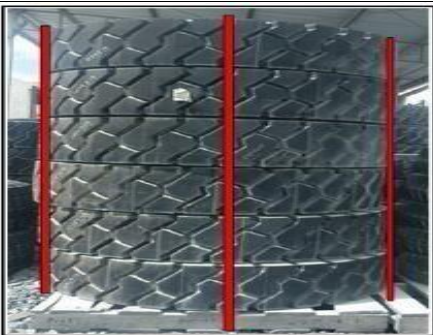
Código generado	Nro. de Orden del usuario	Código de la Presentación	Código de la Presentación brindada por el Usuario	Nombre del Producto	Nombre Comercial del Producto	Unidad Comercial	Unidad Fisca	Cantidad de Unidad Fisca	Peso Bruto (En Kilogramos del producto o mismo + Unidad Comercial)	Cantidad Neta del Producto (En kilogramos del producto o mismo)	Unidad de medida de control	Partida Aduanera	Uso Doméstico
100121001	F1	0001		ACETONA	ACETONA INDUSTRIAL	CIL.	KG	168.00	186.20	168.00	KG	2914110000	N
100121001	F1	0002		ACETONA	ACETONA INDUSTRIAL	CIL.	GAL	55.00	183.00	165.00	KG	2914110000	N
100121001	F1	0003		ACETONA	ACETONA INDUSTRIAL	CIL.	GAL	55.00	186.00	168.00	KG	2914110000	N
100127002	F2	0004		ACETONA	ACETONA	FRC	L	4.00	3.40	3.20	KG		N
100221001	F3	0005		ACETATO DE ETILO	ACETATO DE ETILO	CIL.	KG	185.00	202.50	185.00	KG	2915310000	N
100221001	F3	0006		ACETATO DE ETILO	ACETATO DE ETILO	CIL.	GAL	55.00	205.00	185.00	KG	2915310000	N
100221001	F3	0007		ACETATO DE ETILO	ACETATO DE ETILO	CIL.	KG	205.00	202.00	185.00	KG	2915310000	N
100321001	F4	0008		ACIDO SULFURICO	ACIDO SULFURICO INDUSTRIAL	KG	KG	1.00	1.00	1.00	KG	2807001000	N

7. Cómo entregar la carga correctamente embalada (ejemplo)

FAMILIA DE PRODUCTOS	DESCRIPCION	TIPO DE EMBALAJE PARA SU TRASLADO A MINA	IMAGEN
CILINDROS	Lubricantes, Maptel Líquidos y otros.	En paletas con stretch film y con zunchos de metal atravesando en forma horizontal y vertical. Deberán de indicar en el rotulo su clasificación según la UN - y su etiquetado según el rombo del NFPA. Rotulo con el número de la Orden de Compra.	  

QUIMICOS – IQPF - MATPEL	Cilindro hidráulico	El componente debe ser asegurado a la paleta con cables de acero y tacos de madera, adicional a esto la paleta debe ser reforzada.	
QUIMICOS – IQPF - MATPEL	Químicos sólidos, y otros.	En cajas de madera, en paletas con stretch film y zuncho de metal. En caso de botellas de Oxígeno, Acetileno, Argón y otros, el embalaje respectivo es en jaba de madera o una canastilla de metal. (El producto deberá estar en forma vertical). Deberán de indicar en el rotulo su clasificación según las UN – y su etiquetado según el rombo de la NFPA. Rotulado con el número de la Orden de Compra.	
REPUESTOS DE EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS	Repuestos de perforadora, de palas, grúas camionetas y otros.	Si se trata de carga menor a 20 Kilos se podrá entregar en cajas de cartón, Si se trata de carga mayor a 50 kilos se deberá entregar en cajas de madera.	

COMPONENTES	Motores, mandos finales y reductores	Las cajas de cartón son consolidadas por Ransa en pallets con stretch film y zunchos.	
COMPONENTES	Motores, mandos finales y reductores	Los componentes que vienen sobre una estructura metálica deben ser asegurados con pernos a la base.	
COMPONENTES	Motores, mandos finales y reductores	Los componentes que su forma es inestable deben ser acuñaados con tacos de madera y asegurados con sunchos de metal.	
COMPONENTES	Motores, mandos finales y reductores	Los motores verticales deben ser asegurados a la paleta con soportes, ya sean metálicos o de madera para dar estabilidad a la carga y evitar que la carga se caiga	

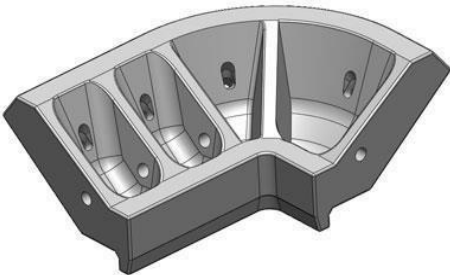
CONSUMIBLES	Bidones de agua, útiles de escritorio y otros.	Cajas de agua de 20 litros entregados en paletas solo con stretch film. Rotulados con número de la Orden de compra.	
NEUMATICOS	Llantas R 57. R 53, R 45, R 16 y otros	Las rumas de las llantas deben ser acomodadas dentro de la paleta y aseguradas con sunchos de plástico y stretch film por los cuatro lados.	

MATERIALES DE CONDICION FRAGIL	Equipos de vidrio, micas y otros.	Se deberá recibir en jabas de madera con su pictografía, y con tecnopor en el interior que recubra la mercadería.	
MATERIALES DE CONDICION FRAGIL	Equipos de vidrio, micas y otros.	Toda caja de vidrio debe traer aseguramiento lateral con listones de madera, los cuales deben estar clavados a la caja y a la parihuela	
PLANCHAS	PLANCHAS DE METAL	Todas las planchas metálicas deben venir asegurada con sunchos	

PARIHUELAS	TUBERIA S/BARRAS PALETIZADAS	Las parihuelas que soportan las barras de perforación deben ser más resistentes y, las barras deben venir aseguradas con sunchos	 Las poleas que traen las barras deben ser más resistentes y, las barras deben estar aseguradas con sunchos.
PARIHUELAS	PARIHUELAS CON COMPONENTES METÁLICOS PESADOS	Las parihuelas que traen componente metálicos pesados deben ser más resistentes, esto para dar estabilidad al ítem y evitar que se resbale y caiga al momento de la maniobra con el montacargas	 Las parihuelas que traen estos componentes de acero deben ser resistentes, por el peso y la maniobra generalmente se cae y el ítem puede resbalar de la paleta.
ADAPTADORES DE BARRAS	Los adaptadores de barras de perforación deben ser asegurados con sunchos y tacos de madera		 Los adaptadores deben ser asegurados con sunchos y acunados con tacos de madera.

BALDES	Los baldes que se envían en paletas deben estar asegurados con sunchos en cada nivel y por ambos, adicionalmente se debe colocar plástico stretch film	
RADIADORES	Los radiadores que tiene la forma de una caja con base angosta, deben ser asegurados con pernos a la base. En el caso de venir en parihuelas de madera el aseguramiento debe ser con listones a cada lado	
PANELES DE CAUCHO	Las paletas que traen paneles de caucho deben estar asegurados con suncho por ambos lados y con plástico stretch film	
RODILLOS	Tener en cuenta que tiene parrilla de madera para evitar que los polines (rodillo) se corra y salgan de su base. Considerar además que para mina viaja sobre plataformas.	

		
ROLLOS DE FAJAS	Los rollos de fajas transportadoras deben ser asegurados con sunchos en todo el rededor y al medio. También ser asegurado con tacos de madera.	 
ESPIRAL	El soporte para la manipulación del espiral debe ser de una estructura más resistente y, diseñada para maniobrar con montacargas.	 El soporte del espiral debe ser diseñada para maniobrar con montacargas

			
POLEAS	Las paletas con poleas deben ser aseguradas con sunchos y tacos de madera, para evitar que rueden y caigan.		
LINERS	Diferentes medidas (revestimiento molino)	En contenedores de 20' como carga suelta. Deberá tener el código de origen, número de serie del liners y número de la orden de compra.	
LINERS	Los liners metálicos deben ser asegurados con sunchos, para evitar su deslizamiento y caída.		

